

El sueldo medio sube un 1,1% hasta los 23.106 euros anuales y el salario más frecuente no llega a 16.500 euros

M. Castillo
28/06/2017

El sueldo medio de los trabajadores españoles subió un 1,1% en 2015 hasta los 23.106,30 euros anuales. Vascos, madrileños y navarros son los que más ganan y las mujeres cobran ostensiblemente menos que los hombres. El sueldo más frecuente es de 16.498,47 euros.

El sueldo medio de los trabajadores españoles subió un 1,1% en 2015 hasta los 23.106,30 euros brutos anuales, aunque la brecha salarial sigue patente, ya que ellas cobran 20.051,58 euros, cuando para los hombres el salario sube hasta los 25.992,76 euros, esto es, un 22,9% menos. Las mujeres cobran menos en general, independientemente de la edad, el tipo de contrato o trabajo y el lugar de España en el que vivan.

Así se desprende de la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* correspondiente a 2015 hecha pública hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La brecha de género es sensiblemente inferior, no obstante, cuando se comparan situaciones similares respecto a variables como ocupación, tipo de jornada o contrato.

El INE explica que al haber más trabajadores con sueldos bajos que altos, da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano como al más frecuente. Así, el salario mediano, que divide al número de trabajadores en dos partes iguales -los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior- fue de 19.466,49 euros, mientras que el sueldo más frecuente se quedan en 16.498,47 euros brutos, es decir, apenas rondando los 1.000 euros mensuales en 12 pagas anuales.

Además, el salario medio de las mujeres fue inferior al de los hombres en todas las comunidades, aunque la diferencia varía de unas a otras. "La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad", apostilla el INE. Canarias es la que presenta menos desviación entre los salarios de hombres y mujeres, a la que siguen Baleares y Comunidad de Madrid. Por el contrario, Cantabria tuvo la mayor divergencia, seguida de Asturias y Navarra.

Vascos, madrileños, navarros y catalanes, los que más ganan

Si se analizan los sueldos medios por territorios, País Vasco, con 27.571,31 euros anuales por trabajador, Comunidad de Madrid (26.448,04) y Comunidad Foral de Navarra (24.863,98) son las autonomías con los salarios medios anuales más altos -estas tres son también, las comunidades que más gastan- y junto con Cataluña (24.321,57) son las únicas autonomías que están por encima de la media nacional. En el lado opuesto, Extremadura (19.564,49 euros), Canarias (19.856,61) y Galicia (20.624,55) tuvieron los sueldos más bajos.

Atendiendo al crecimiento anual de la ganancia, Castilla y León, Asturias y Cantabria tuvieron los mayores aumentos. Por el contrario, La Rioja, País Vasco y Comunidad de Madrid presentaron los mayores descensos.

A tiempo parcial el sueldo es también menor

La desigualdad entre sexos también se aprecia en la distribución salarial, ya que el 18,2% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el salario mínimo interprofesional (SMI), frente al 7,4% de los hombres. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 9,8% de los hombres presentó unos salarios cinco veces o más superiores al SMI frente al 5% de las mujeres.

En 2015 el salario medio anual en la jornada a tiempo parcial fue un 56,4% inferior al salario medio total (un 50,9% menor en el caso de las mujeres y un 59,5% en el de los hombres). En 2015 la ganancia media anual a tiempo completo creció un 0,3% y la de tiempo parcial aumentó un 2,8%.

"Estas comparaciones, aunque son válidas desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores, no resultan pertinentes si comparamos salarios como "precio de la mano de obra" puesto que los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que los de tiempo parcial. Por esta razón, la ganancia por hora se convierte en la variable relevante", explica el INE.

La ganancia por hora de los trabajadores a tiempo parcial fue inferior a la ganancia media por hora, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo, y en el caso de las mujeres, llegó a ser un 32,2% más baja.

Por su parte, la ganancia por hora de los hombres a tiempo completo estuvo un 9,3% por encima de la media, mientras que la de las mujeres fue un 1,3% inferior a la media.

La edad también influye: a más años trabajando, más se gana

De la encuesta se extrae que hay una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, que refleja que los trabajadores con más edad fueron, en general, los de mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo.

Todos los intervalos de encuestados menores de 40 años tuvieron salarios medios inferiores a la media, así como los mayores de 65 años, mientras que los españoles de entre 40 años y 65 años registraron salarios medios superiores a la media. En cuanto al crecimiento salarial entre 2015 y 2014, los mayores descensos se dieron en las edades más jóvenes y en las superiores a 65 años.

Los indefinidos cobran más

Si se analizan los datos en función del tipo de contrato (duración indefinida y duración determinada), en general, los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 33,1% al de los contratados indefinidos.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un salario superior un 20,4% al medio y los de duración determinada, un 25,2% inferior a la media. Para las mujeres el salario fue inferior al medio independientemente del tipo de contrato (un 8,8% menor para los contratos indefinidos y un 32,6% menor para los de duración determinada).

En cuanto a la variación de la ganancia anual respecto al año anterior, el salario disminuyó en 2015 en los contratos de duración indefinida un 0,7% y aumentó un 4,7% en los de duración determinada.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron una disminución salarial mayor que las mujeres respecto al año anterior. Por su parte, en los contratos de duración determinada el aumento de la ganancia anual fue más acusado para las mujeres.

Los inmigrantes cobran mucho menos

La encuesta también revela que los trabajadores de nacionalidad española fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media. Para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 17,4% al de la media. Y para otras nacionalidades fue, como mínimo, un 35,1% menor.

El sueldo medio anual de los trabajadores españoles fue el más alto, con 23.543,48 euros. Por su parte, el de los trabajadores del Resto del mundo (excluida Europa y América Latina) fue el más bajo, con 14.045,79 euros anuales.

Los gerentes superan la media salarial en más de un 120%

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial y destaca la gran diferencia del salario medio del grupo de directores y gerentes, cuyo sueldo medio supera la media en un 123,5%.

También estuvieron por encima de la media los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, técnicos y profesionales de apoyo, trabajadores de los servicios de protección y seguridad y operadores de instalaciones y maquinaria fijas y montadores.

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional, siendo las menos remuneradas los trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes), trabajadores de los servicios de restauración y comercio y los trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas.

Ellas cobran menos independientemente de su trabajo

Las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres, y en el mismo orden. Los grupos principales con remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres. En todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

La menor diferencia se dio en los trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas. Por su parte, la mayor diferencia se produjo en el grupo de trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes).